

EL IDEAL

Periódico Republicano de Gerona



Precios de suscripción

En Gerona y provincia: 1'50 Ptas. trimestre
 Resto de España: 2'00 id. "
 Extranjero: 3'00 id. "

PAGO ANTICIPADO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Subida de Santo Domingo, núm. 8, 1.^o
 GERONA

Saldrá cada domingo

SE ADMITEN ANUNCIOS

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

EL PASTEL DE LOS SUPLICATORIOS

Es la frase que corre de boca en boca y que nosotros colocamos en la cabecera de este artículo única y exclusivamente para que el público se entere, á primera vista, d' un coup d' eil, de qué asunto nos vamos á ocupar.

No queremos ni podemos discutir extensamente sobre el fondo y el origen de la cuestión. Sin embargo, condensaremos en la más breve y clara expresión nuestro pensamiento, diciendo que si Maura ó el Gobierno presentaron la cuestión de los suplicatorios en el modo y forma que dieron origen al conflicto, fué obedeciendo á ELEVADAS PRETENSIONES Y EXIGENCIAS de los poderes mayestáticos, como diría el ilustre Salmerón.

Pero yino la obstrucción rudísima de las minorías liberal y republicana, siguió luego la sesión permanente, que amenazaba hacerse eterna y... temblaron las esferas.

En medio de aquel temporal, el Gobierno se ahogaba y como el que se ahoga, para salvarse, se agarra á un hierro ardiente, bastó que el incomparable Lerroux, en un hermoso, magistral discurso, lleno de verdad y de poesía, dedicase un sentido y humano recuerdo á la Princesa fallecida y hablase de una posible y aceptable transacción, para que D. Antonio Maura corriese apresurado en busca de nuestro amigo y se agarrase á la fórmula inventada como tabla de salvación.

Habíamos visto á Maura en su papel de partera, de monaguillo, de pintor acuarelista, de *chausfleur* en automóvil, etc. etc. Ahora le hemos visto ejerciendo de pastelero y hemos de confesar que lo hace perfectamente bien.

Felicitamos sinceramente á nuestros correligionarios de la minoría republicana, por su enérgica campaña en el Congreso y cerramos este artículo ofreciendo á los lectores de EL IDEAL, como mera curiosidad, la copia siguiente, que tomamos de un ejemplar del *Diario de Sesiones* que nos ha enviado nuestro queridísimo amigo é ilustre compañero Alejandro Lerroux, á quien le reiteramos las gracias por el obsequio y la más entusiasta enhorabuena por su triunfo parlamentario.

SUPPLICATORIOS

Dictamen de la Comisión permanente denegando veintisiete autorizaciones solicitadas para procesar á seis señores Diputados.

Votos particulares de los Sres. Marqués de Vadillo, Dato, García Alix y González Besada concediendo las autorizaciones solicitadas para procesar á los siguientes señores Diputados:

Al Sr. Lerroux por la publicación en el periódico *El Censor*, correspondiente al 23 de Agosto de 1903, de los artículos titulados «La interior satisfacción» y «El mes-ting de Talavera».

Al Sr. Lerroux por la publicación en el periódico *El País*, correspondiente al 6 de Abril de 1903, de los artículos titulados «¿De quién fué la culpa?» y «El cuerpo de vigilancia y el gobernador».

Al Sr. Poveda por injurias al gobernador civil de Alicante, inferidas en el periódico *El Graduador*, correspondiente al 23 de Mayo de 1904.

Al Sr. Blasco Ibáñez por injurias al gobernador civil de Valencia, inferidas en el periódico *El Pueblo*, correspondiente al 26 de Mayo de 1904.

Al Sr. Blasco Ibáñez por injurias al gobernador civil de Valencia, inferidas en el periódico *El Pueblo*, correspondiente al 28 de Mayo de 1904.

Al Sr. Blasco Ibáñez por injurias al gobernador civil de Valencia, inferidas en el periódico *El Pueblo*, correspondiente al 11 de Junio de 1904.

Al Sr. Blasco Ibáñez por injurias al gobernador civil de Valencia, inferidas en el periódico *El Pueblo*, correspondiente al 15 de Mayo de 1904.

Al Sr. Blasco Ibáñez por injurias al gobernador civil de Valencia, inferidas en el periódico *El Pueblo*, correspondiente al 3 de Junio de 1904.

Al Sr. Soriano por injurias al alcalde de Valencia, inferidas en el periódico *El Radical*, correspondiente al 22 de Mayo de 1904.

Al Sr. Soriano por injurias al alcalde de Valencia, inferidas en el periódico *El Radical*, correspondiente al 25 de Mayo de 1904.

Al Sr. Sanjuán por la publicación en el periódico *El Diario Universal*, correspondiente al 24 de Junio de 1904, de un artículo titulado «Clerical si».

Al Sr. Blasco Ibáñez por injurias al gobernador civil de Valencia, inferidas en el periódico *El Pueblo*, correspondiente al 29 de Mayo, de 1904.

A los Sres. Lerroux y Jonoy por la publicación en el periódico *El País*, de dos artículos titulados «Cánones y piedras» y «El bromazo de Sancha», correspondiente al 19 de Enero de 1904.

Al Sr. Blasco Ibáñez por injurias al gobernador civil de Valencia, inferidas en el periódico *El Pueblo*, correspondiente al 27 de Mayo de 1904.

Al Sr. Blasco Ibáñez por injurias al gobernador civil de Valencia, inferidas en el periódico *El Pueblo*, correspondiente al 10 de Junio de 1904.

Al Sr. Blasco Ibáñez por injurias al gobernador civil de Valencia, inferidas en el periódico *El Pueblo*, correspondiente al 15 de Junio de 1904.

Al Sr. Blasco Ibáñez por injurias al gobernador civil de Valencia, inferidas en el periódico *El Pueblo*, correspondiente al 25 de Mayo de 1904.

Al Sr. Soriano por injurias á funcionarios de la administración de justicia, inferidas en el periódico de Valencia *El Radical*, correspondiente al 11 de Junio de 1904.

Al Sr. Soriano por injurias á funcionarios de la administración de justicia, inferidas en el periódico de Valencia *El Radical*, correspondiente al 18 de Junio de 1904.

Al Sr. Soriano por injurias á los Sres. Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de la Gobernación, inferidas en el periódico de Valencia *El Radical*, correspondiente al 21 de Junio de 1904.

Al Sr. Lerroux por la publicación en el periódico *Libertad*, correspondiente al 25 de Junio de 1904, de un artículo titulado «El Africano».

Al Sr. Lerroux por la publicación en el periódico *Libertad*, correspondiente al 11 de Junio de 1904, de un artículo titulado «Otro tiempo sobre el caciquismo».

Al Sr. Lerroux por la publicación en el periódico *El País*, correspondiente al 18 de Febrero de 1904, de un artículo titulado «La causa del mal».

Al Sr. Lerroux por la publicación en el periódico *El País*, correspondiente al 24 de Febrero de 1904, de un artículo titulado «El fin de Maura».

Al Sr. Lerroux por la publicación en el periódico *El País*, correspondiente al 23 de Febrero de 1904, de un ar-

tículo titulado «Un Gobierno de negocios».

Al Sr. Soriano por injurias al jefe de vigilancia de Valencia, inferidas en el periódico *El Radical*, correspondiente al 10 de Febrero de 1904.

Al Sr. Poveda por injurias al gobernador civil de Alicante inferidas en un artículo publicado en el periódico *El Graduador*, correspondiente al 21 de Mayo de 1904.

CARTA ABIERTA

Nuestro estimado amigo y correligionario D. Ramón Corredó, residente en Cete, corresponsal en dicha importante población francesa de *Heraldo de Madrid*, de EL IDEAL y otros periódicos, nos ruega publiquemos, en estas columnas, la siguiente carta dirigida á *El Ampurdanés* de Figueras:

Sr. Director de *El Ampurdanés*

Figueras.

Estimado correligionario y amigo: Con honda pena, he de manifestar á V. que no puedo seguir colaborando en el periódico que con tanto acierto dirige.

El inesperado incidente provocado por una personalidad del partido federal, al permitirse hacer juicios depresivos para el ilustre jefe de la Unión Republicana, juicios tan pronto emitidos como rectificadas, y la orientación francamente gubernamental y anti-revolucionaria que han tomado, á la terminación de las tumultuosas sesiones del Congreso, en la semana última, nuestros diputados, me alejan temporalmente de la política.

Son cada día más arraigadas mis convicciones republicanas, y siempre más firme mi creencia, de que antes que *unionistas, federales, socialistas y gubernamentales* debemos ser *revolucionarios*.

Entendámonos: *revolucionarios de acción, no de boquilla*.

Le desea salud y República su S. S. y afectísimo amigo

Cete 3 Noviembre 1904

Ramón Corredó.

Son muchos los que sienten el disgusto que al Sr. Corredó le mueve á adoptar su actitud. Y si las cosas no vuelven al cauce verdadero, que ha de llevarnos al fin primordial que perseguimos, no tenemos inconveniente en declarar que lo del señor Corredó encontrará no pocos imitadores. Y lo sentiremos tanto más, cuanto que estos elementos serán ¡ay! lo más sano del partido republicano.

HAZAÑAS DE LA POLICIA

Y MENTRAS DE UN DIARIO

COMUNICADO

Sr. Director de EL IDEAL.

Gerona.

Muy señor mio y distinguido correligionario: Con fecha de hoy envío al Director del *Diario de Gerona*, el siguiente comunicado, que ruego á Vd. ordene se

reproduzca en el valiente periódico de su digna dirección.

Le anticipa mil gracias su correligionario y S. S.,
Juan Serra.

Sr. Director del *Diario de Gerona*

Muy señor mío: En el número correspondiente al día de hoy, del *Diario* de su digna dirección, aparece un suelto que dice: «Acusado de amenaza de muerte contra el jefe de policía señor Peláez, el cabo de guardia municipales detuvo ayer á Juan Serra Plá, natural de Salt, de 47 años, ocupándole un puñal de grandes dimensiones y poniéndolo á disposición de la Alcaldía.

Haciendo uso del derecho que me concede el artículo 14 de la vigente ley de Imprenta, ruego á Vd. señor Director, que rectifique la anterior noticia, diciendo que yo no he amenazado de muerte á dicho inspector de policía señor Peláez, y que éste no solo me amenazó sino que me pegó un tremendo bofetón, en presencia de mi amigo Antonio Amadó y de un cabo de policía.

El hecho fué como sigue: en la madrugada de anteayer, miércoles, mi citado amigo y yo íbamos hablando de la situación política de España, mientras nos dirigamos, para acostarnos, á nuestros respectivos domicilios, y al llegar á la entrada de la calle de las Ballesterías, vulgo *cuatro cantóns*, nos vimos detenidos por los citados policías é interrogados por Peláez en la siguiente forma:

—¿Qué habéis dicho?

—Que somos republicanos y que la República ha de implantarse un día ú otro en España.

—Y ¿tú eres republicano?

—Si, señor.

Al contestar que sí, el señor Peláez, me pegó un tremendo bofetón, sin más explicaciones.

En el lugar del suceso se detuvieron varios transeuntes que protestaron, indignados, después de haberles explicado que me habían pegado por llamarme republicano.

Al día siguiente ó sea ayer, miércoles, fui llamado en la Alcaldía y allí entregué, voluntaria y espontáneamente, al cabo de municipales, el arma que llevaba encima para defenderme si se repetía la bárbara agresión.

Hoy leo, en el *Diario de Gerona*, la preinserta noticia que, tal como está redactada, parece que yo debo de ser algo así como un presunto criminal.

A fin de evitar equivocadas interpretaciones, que podrían perjudicarme muchísimo, espero de sus sentimientos y caballerosidad, señor Director, la publicación íntegra de esta carta en las columnas de su *Diario*.

Le anticipa las gracias y queda de Vd. affmo. s. s. q. b. s. m.,

Juan Serra.

Gerona 3 de Noviembre de 1904.

EL NÚMERO 100

Es un número que á veces se presenta, por lo que significa, con muchísima oportunidad.

Véase un ejemplo:

El martes pasado se celebraba en el Teatro Principal de Gerona, con motivo de las ferias y fiestas de esta ciudad, el certámen anual de los juegos florales que, tal como resultan, vienen á ser de lituratura cursi-reaccionaria.

El Secretario del Jurado, al dar lectura de los números correspondientes á las composiciones premiadas, dijo:

«El premio ofrecido al tema propuesto por el Círculo Católico de esta ciudad, *Influencia de los Centros católicos en la Sociedad* corresponde al NÚMERO 100.»

Y una risotada general estalló en el teatro.

¡En verdad que es un tema adecuado para el número 100!

REMITIDO

Sr. Director de EL IDEAL
Gerona

Muy Sr. mío: Ruego á V. ordene la publicación de las siguientes líneas en las columnas de EL IDEAL, para que el público se entere de la arbitrariedad de que he sido víctima y del despojo y usurpación de que he

sido objeto, en esta ciudad inmortal que se precia de civilizada.

Con más de dos meses de anticipación, ó sea el día 9 del pasado Agosto, pedí permiso, por medio de instancia, al Gobierno militar de esta plaza, para establecer, durante las ferias y fiestas de San Narciso, dos puestos de tiro de palomo y pollo en el terreno, que corresponde al ramo de guerra, sito en la salida del portal de Figuerola, á la izquierda ó sea en la prolongación del lado Oeste de la calle del Norte. Por oficio, que tengo en mi poder, el Gobierno militar me concedió permiso en 22 del propio citado mes de Agosto é igual autorización obtuve del Gobierno civil y de la Alcaldía, con los documentos justificativos, que también poseo, cuyas fechas son de 19 y 27 de Octubre respectivamente. El día 23 del propio mes de Octubre, el Arquitecto municipal me libró el correspondiente permiso para practicar las obras necesarias en el sitio antes citado y por último, el día 25 del mentado Octubre pagué á la Caja del Municipio las 12'50 pesetas correspondientes á este arbitrio.

Cuando ya había hecho los hoyos necesarios para plantar los postes, en el sitio designado, se me presentó el Alguacil de este Ayuntamiento, Sr. Sans y me dijo que tenía que cambiar de lugar; y con la misma pretensión vino á encontrarme el Ayudante del Arquitecto municipal. Yo les mostré, á estos señores, los permisos y documentos antes mencionados, que me autorizaban para establecer el tiro de palomo en el sitio que ya ocupaba, pero apesar de mis razones y de la autenticidad y fuerza legal de dichos justificantes man tuvieron con tal energía su arbitraria pretensión, que me vi obligado á acudir, en queja, á la Alcaldía y al Gobierno civil.

El Gobernador, se excusó en el Alcalde y éste hizo recibirme por el aludido Ayudante del Arquitecto municipal. No pudimos entendernos y quieras que no, tuve que abandonar el sitio por el cual ya había pagado los derechos municipales y obtenido los permisos correspondientes.

Pero después del despojo, vino la usurpación: en el lugar que yo dejé se establecieron otros, que plantaron postes y estacas en los mismos hoyos que yo había hecho, se aprovecharon de las obras por mi practicadas y abrieron su tiro de pichón.

Yo tuve que refugiarme en un sitio poco visible é inconveniente, detrás de la muralla, quedando con ello vencido por la desigual competencia, privado de hacer el negocio que venía preparando y lesionado, en gran manera, en mis derechos é intereses.

Contra esa arbitrariedad y en demanda de una indemnización y tanto de culpa por los daños y perjuicios que se me han ocasionado, estoy dispuesto, señor Director, á acudir á los Tribunales.

Y si las mismas influencias que han vencido y puesto en berlina á las primeras autoridades, civil, civil, militar y municipal de esta ciudad, vencieran también, en contra mía, á la autoridad judicial, me alzaría, si preciso fuera, hasta el Supremo.

Tengo razón y quiero que se me conceda; se me ha perjudicado y pido que se me indemnice y se castigue á los culpables.

Con mi más enérgica y viril protesta contra los autores de los hechos relatados, se despide de V. señor Director y del público de Gerona, su humilde y respetuoso S. S.

Francisco Sala Artija.

Gerona 4 de Noviembre de 1904.

SECCIÓN LOCAL

El que fué gobernador civil de esta provincia y que actualmente lo era de Alicante, D. Juan Tejón y Marín, ha sido nombrado para el Gobierno civil de Granada.

Felicitemos á los alicantinos y damos el pésame á los de Granada.

En la tienda de objetos de arte del señor Estruch, sito bajo los porches de la Plaza de la Constitución, hemos visto un busto de yeso, obra del joven artista señor Quer, sacado de la mascarilla de su señor padre. Es un ejemplar de notable parecido; el primero que se construye, de este género, en Gerona. Felicitemos al autor.

Durante estos días de ferias y fiestas, la policía ha prestado muy buenos servicios, deteniendo á más de veinte carteristas y timadores que merodeaban por esta ciudad. Nuestra enhorabuena el Jefe de Vigilancia y á los agentes que le han secundado.

El buen servicio de carruajes de alquiler, se halla en la agencia de D. Ferreal Sarrá, Administración: Plaza de San Francisco, 6, bajos.

El certámen de juegos florales, celebrado este año, en el Teatro Principal, más que una fiesta literaria ha resultado un acto neo-político, separatista y pornográfico.

El discurso del presidente ó mantenedor, señor Riera y Bertrán, fué una arenga dirigida á la *gent de bé*, para que salga de su retraimiento y se ponga en el sitio que ocupan los que actualmente mangonean la cosa pública.

El discurso del Secretario señor Font, Director del semanario carlista de esta ciudad, se redujo única y enteramente á censurar al Alcalde porque no había concedido un premio para estos juegos florales. ¡Cómo aplaudía el hijo de Masó!

El discurso de clausura del diputado provincial señor Prim de Batlle, fué vulgar, prosaico y anodino.

Y las poesías ¡ay! las poesías no nos atreveríamos á reproducirlas en estas columnas, por temor á que se durmiesen nuestros lectores y á que se ruborizara el guarda cantón.

¡Dios mío! como degeneramos. Indudablemente, la poesía está destinada á desaparecer.

Se nos suplica la inserción de la siguiente noticia:

«Mañana, lunes, á las 11 de la misma, tendrá lugar en las Casas Consistoriales de Torroella de Montgrí una reunión magna convocada por aquel Ayuntamiento, á la que se han invitado los Alcaldes, corporaciones municipales y entidades económicas de la comarca, al objeto de inaugurar la campaña en pró de la inclusión de la vía de Blanes á Vilajuiga en el plan definitivo de ferrocarriles secundarios.

Los bailes y conciertos celebrados estos días de ferias y fiestas en las Sociedades *Las Olatiscas*, *Centro Republicano* y *Casino Gerundense*, se han visto muy concurridos y favorecidos por algunos forasteros.

Para gestionar asuntos de importancia para la provincia, uno de estos días marchará á Madrid una comisión de esta Diputación, de la que forman parte nuestro amigo y correligionario, el diputado por La Bisbal, D. Antonio Jonama y el Presidente señor Puig.

Sombreros, gorras, vestidos para niño, de todas clases y precios, para la temporada de invierno, grandes existencias en la Sombrerería de D.ª Teresa Corominas, Ciudadanos 10.

Recomendamos este establecimiento.

Señor Chopitea: ¿qué hacen esas lamparillas de luz mal llamada eléctrica, que tan pronto se encienden como se apagan y despiden una claridad mortecina como los candiles de aceite? ¿Desd- que usted tiene en arriendo la electricidad, cada día vamos, en cuestión de luz, de mal en peor.

La compañía del Principal ha sido la mejor atracción del público gerundense, durante estos días de ferias y fiestas. Se ha hecho aplaudir muchísimo en *Los Bohemios* y en *El Pobre Valbuena*, por cuya acertada representación felicitamos á todos los artistas en general y al Maestro concertador, señor Conti, en particular.

La señorita Lasheras, muy bien en su papel de lazariño, en el tango del *pimpin*, de *El Pobre Valbuena*.

Hoy, domingo, 6 de Octubre, es el último día de las ferias y fiestas de esta ciudad, que han resultado este año muy pobres y muy tristes como era de esperar, pues ni el comercio ni el Ayuntamiento tomaron con ningún empeño la organización de los festejos. Los únicos que se han lucido algo, han sido las sociedades particulares.
¡Hasta el año que viene!

En el gimnasio de D. Ramón Balmes, sito en la calle de Ciudadanos, núm. 2, bajos, se ha abierto una sala de esgrima á cargo de inteligentes profesores.

Se tira al sable, al florete y á la espada. Clases: de 6 á 8 de la tarde.

BOLETIN REPUBLICANO

LA BISBAL

Se ha constituido el Comité de Unión republicana del Distrito de La Bisbal, en la siguiente forma:

Presidente: Joaquín Marqués, de La Bisbal; Vocales: José Bofill Pericay, de Pals; Narciso Deulofeu Camós, de Palamós; Fidel Albosa, de id.; Francisco Ferrer Frigola, de Palafrugell; Antonio Sendra, de id.; Pedro Gandol Martí, de San Feliu de Guixols; José Talfall Valls, de id.; Jaime Graupera, de La Bisbal; Mariano Miquel, de Llagostera; Pedro Pelegrí de Montrás.

Fué designado para el cargo de Secretario, el vocal Fidel Albosa; y para representar el Comité, en el Provincial, el vocal Francisco Ferrer Frigola.

LLAGOSTERA

El lunes pasado celebróse en esta villa un importante meeting de propaganda, en el que tomaron parte la elocuente oradora señora doña Angeles López de

Ayala, el joven y elocuentísimo abogado y concejal republicano del Ayuntamiento de Gerona D. Julio Piñer y el veterano llagostense D. Marciano Mi-quel.

Hubo grande entusiasmo, aplaudiéndose con delirio las notas radicales y de oportunidad que dieron los oradores.

A tan importante acto, no pudo asistir nuestro querido Director D. Pedro Loperena, por impedirsele que- haceres ineludibles que ya manifestó á la comisión de Llagostera que vino á invitarle.

ECOS DE LA PROVINCIA

Amer

NO HAY PEOR CUÑA QUE LA DE LA MISMA MADERA

La monarquía tiene un enemigo furibundo y éste, parte de los mismos monárquicos. Así como la religión tiene un gran enemigo en la religión misma.

Esta es una gran verdad que procuraré demostrar en un solo ejemplo que cualquier observador medianamente perspicaz puede aseverar fijando solo su atención.

Habréis visto un punto blanco en el horizonte, y á medida que os iréis acercando divisaréis una casita blanca, sentada sobre la cumbre de una montaña, adosada á una iglesia con su puntiagudo campanario, cual paraje parecido á estos pesebres que confeccionan los niños arrojan por lo hermosos la vista de los inocentes y de las inteligencias que creen en los cuentos de hadas.

Dentro de aquella limpia barraca, que en noches de invierno ruge furioso el huracán que penetra por las rendijas de las puertas y ventanas carcomidas por el tiempo; y las más de las veces rotos por los elementos sus goznes enmohecidos, cae con trepidación sobre el duro suelo una de sus aberturas vive el mártir de la religión católica: allí un hombre escualdo, entrado en años, blanca la cabeza como la nieve, curtido el rostro por el sol de verano, existe el verdadero cura de *misa* y *olla* que en las noches frías del riguroso invierno, cuando las heladas petrifican los cristalineros arroyuelos, con el viático y un viejo paraguas, azotado el rostro por la llovizna, anda que te anda, como aquel Cristo de caridad, atravesando veredas y caminos y venciendo obstáculos para llevar el consuelo á un moribundo que al escapársele el tesoro de la vida y embotados ya sus sentidos espera al caritativo capellán que, con dulce palabra le exhorta para que la muerte siempre cruel llegue sin el último desespero del que siente muy cerca su última hora.

Sin embargo, estos hombres que generalmente poseen una clara inteligencia postergados por las altas dignidades de la iglesia viven oscuros, olvidados y casi no pueden atender á sus más perentorias necesidades por falta de elementos, pues acostumbran ser los peor retribuidos.

Comparad esta casita y este hombre con los descomunales y confortables palacios de los Obispos construidos al estilo gótico ó bizantino, con sus fuertes cerraduras; y aquellos descomunales conventos que más bien se asemejan á fortalezas ó castillos formidables que á mansiones de ministros del Señor, y allá dentro tapizado el suelo de mullida alfombra, rodeado de sus paniaguados secretarios y servidores, veréis al hombre rollizo, con la sonrisa de la más gran satisfacción en sus goces, su rostro denota claramente el lujo y las comodidades en que vive, calentándose durante las crudas noches de invierno con el confortable calor de una enorme chimenea de mármol bruñido á la moderna.

Dentro de aquellas fortalezas ó conventos cuya construcción nada deja que desear encontraréis una bandada de *gansos*, que comen á dos carrillos explotando las conciencias ajenas; nada producen, de nada sirven, si no es sólo para acaparar en beneficio de sus asociaciones.

Comparad católicos: los que profesáis la verdadera doctrina del Héroe que murió en el Gólgota y convendréis conmigo que *no hay peor cuña, que la de la misma madera.*

Juan Gultresa.

Amer 26 de Octubre de 1904.

RÉPLICA A UN CLERICAL

Alea jacta est; se habrá dicho seguramente el pseudo clerical autor del remitido inserto en el periódico *El Tradicionalista*, número correspondiente al día 29 del pasado mes de Octubre.

Alea jacta est; digo yo también en esta mi réplica á la *parodia* de un clerical, observándole, de paso, que más cuenta le ha tenido cosechar algunos, pocos, aplausos de sus escasos parciales, ensañándose contra una tercera persona, ¡qué digo, una tercera persona! contra toda una familia, ¡bien agea al suelto que motivó la *parodia* del pseudo clerical, que defender á la por mi calificada araña negra del jesuitismo por el sermón que predicó en esta villa, cuyo sermón no fué otra cosa que acervas diatribas contra todos los liberales y contra todos los periódicos que no le son afectos.

Á ese discípulo de Loyola; á ese individuo de una com-

pañía expulsada de varias naciones y de España también por un Rey católico como lo era Carlos III, después de un luminoso y concienzudo informe de dignidades de la Iglesia; á ese que tuvo la astucia de ser prudente y comido por durante diez días consecutivos y destemplado y provocador en el último día de su campaña de propaganda en esta localidad; á ese he de decir que faltó á sus deberes religiosos, porque se valió de la inmunidad del templo para su brava política, por ser el templo, para la iglesia, libre; pero libre solo para lo relativo al culto, cosa olvidada para el Loyola é ignorada, quizás, para el pseudo clerical.

Como tratándose en el templo de cuestiones que no se relacionen con el culto; como convertir en el templo en escuela de doctrina política; como no explicando en el templo la ley divina ó sea el conjunto de las verdades reveladas por Dios al hombre, se hace desaparecer la inmunidad del templo católico y desaparecida la inmunidad del templo, ya cae bajo el derecho común, y por ende, bajo la crítica pública, por eso afirmo y sostengo que el *célebre*, el *arudito* predicador faltó conscientemente á sus deberes religiosos, y mucho más grave es la falta, cuanto él forma parte de lo docente de la iglesia y toda vez que la autoridad de la misma no le corrige, necesario es que los que constituimos la parte discente, por ser ésta la destinada á oír y á aprender, reclamemos el derecho á que se nos enseñe la doctrina revelada por Dios al mundo, predicando la caridad, el amor á Dios y la esperanza en otra vida, dando ejemplos de todas las virtudes.

¿No le parece al pseudo clerical, que no es impio el que sustenta la doctrina que acabo de exponer? ¿No le parece que el representante de Cristo, por el pseudo clerical, en vez de condenar errores; en vez de infiltrar la fé que tiene la Iglesia, que es el conjunto de los dogmas, ó sea el credo; que en vez de explicar la moral cristiana, que es la misma ley divina natural ó el decálogo, en el último sermón enseñó una religión distinta de la católica, que tiene mucha semejanza con el puro gentilismo ó idolatría, porque la doctrina que propagó está en lucha abierta con la civilización y la religión enseñada de tal manera desaparece á medida que la civilización avanza, como desaparecen las tinieblas al irse elevando el sol sobre el horizonte?

Diga el pseudo clerical si no es anticatólico, anticristiano hacer política en el templo, gritar los ¡abajos! y demás sandeces que pronunció el que ocupó en el día 16 del mes pasado y en la Iglesia parroquial de esta villa lo que se llama cátedra del Espíritu Santo.

Las alusiones pérfidas unas y calumniosas las otras del pseudo clerical no me incumben recogerlas y desvirtuarlas por no referirse ninguna de ellas á mí.

Por lo demás y como terminación, ruego á un clerical que haga observación y admita como mías las reflexiones que sean pertinentes y que el ilustrado director de *El Tradicionalista* hace á su colega el del *Diario de Gerona* y que van insertas en el propio número del primero de dichos periódicos en que apareció la famosa *parodia*.

Puig.

Amer 3 de Noviembre de 1904.

Rosas

ANVERSO Y REVERSO DE UNA ROMERÍA

Nos complacemos en poner de manifiesto nuestra satisfacción por la efervescencia republicana y anti-clerical que se experimenta desde la celebración de la romería celebrada el 16 del pasado, que más bien parece fué hecha para recuento de fuerzas carlistas, pues no se comprende que con el carácter de religiosa pueda hacerse en esta republicana villa. Fué un verdadero fracaso; y el desencanto, por parte de los organizadores, fué enorme, al ver que en dicha manifestación no les acompañaban dos docenas de ovejas ó beatas rincóneras.

En cambio, el entusiasmo fué indescriptible en los republicanos que, en numerosa multitud, comparecieron en el Centro Federal á dar fé de sus ideales. Al paso de la romería y á los desaforados gritos de ¡Viva el papa rey! supieron contestar con los de ¡Viva Salmerón! ¡viva la minoría republicana del Congreso! ¡Viva Benot! y ¡viva el programa federal! contestados estos vivas unánimemente por la multitud apostada en la calle; y la nota más simpática la daban una bandada de chiquillos que precedía á dicha romería, entonando la *Marsellesa* y dando vivas á la República, contestados frenéticamente.

Es mayor nuestro entusiasmo al ver que en estos días que, por tradicional costumbre, se celebran funciones pseudo religiosas, la juventud de esta villa, ha procurado romper los antiguos moldes que desprestigiaban á esta republicana villa, tocando sardanas en la plaza, con inusitada animación de ambos sexos y, sobre todo al tocarse la sardana *La Marsellesa* que fué ovacionada con grandes aplausos y vivas á la libertad.

Dedicamos á dicha juventud la más entusiasta enhorabuena. Siguiendo adelante, por este camino, puede conlar con nuestro decidido apoyo.

Por el Comité de Unión Republicana, B. Buscaróns. —

Por el Comité Federal, Isidro Pujol.

Rosas 1.º Noviembre de 1904.

San Feliu de Guixols

Esta semana ha circulado, con insistencia, el rumor de algo anormal sucedido en nuestro Juzgado municipal. Según parece, el asunto ha quedado *solucionado* presentando el Secretario de aquella dependencia D. Emilio Ferré, la dimisión de su cargo. Es de creer que la prensa local, que dispone de otros medios de información que los nuestros, será más esplicita y no *echará tierra encima*.

—La nueva sociedad «La Serpentina» debe celebrar esta noche á las 9 en el «Salón Roca» baile extraordinario llamado de ramos, en obsequio á los señores socios, el cual se espera ver muy concurrido. Antes de empezar el baile, el Ayuntamiento será obsequiado con una serenata.

—Ha sido muy censurada la detención de unos muchachos llevada á cabo por el Jefe de municipales señor Fernández. Sin distinguir á inocentes de culpables, por la rotura de un farol, metió á cuatro ó cinco en la cárcel. ¿Se repetirán aquí las hazañas que motivaron la cesantía de Fernández, cuando era inspector de policía en Gerona?

Si así sucede, no será porque no lo hayamos previsto y anunciado, con antelación, á quienes le nombraron.

Y por hoy, basta.

La Redacción Local.

Quart

UN PUEBLO SIN MAESTRO

Estamos dejados de la mano de Dios.

Después de la denuncia hecha en estas columnas, sobre que en este pueblo carecemos de Escuela pública, el Ayuntamiento hizo ver que deseaba remediar el mal haciendo un reparto forzoso entre los pacíficos vecinos de este sufrido pueblo. A los ricos se les pidió el 6 por 100 de lo que pagan de contribución y á los pobres 2 ó 3 pesetas que representan el mil por ciento de lo que ganan. Sin embargo, éstos entregaron inmediatamente lo que se les exigía y aquéllos, olvidando que tienen, en sus propiedades, mucha riqueza oculta en alcornocales que no pagan al Estado, regalearon lo que se les pedía.

Y después de todo..... continuamos con el mismo abandono que denuncié en mi primera carta. Nuestros hijos siguen riscando como las ovejas en los prados, sin que haya quien los eleve al nivel de seres humanos.

En esta abyección nos mantienen los servidores de Maura.—X. Y.

Bescanó

Según nuestras noticias, los coristas de Clavé que asistieron á la romería y procesión de que di cuenta en estas columnas, se han juramentado, en una reunión para negar los hechos referidos, cuando se les llame, en Gerona, por los delegados de la Asociación, á responder de dichos cargos.

Por más que lo nieguen, ¡hay en Bescanó, más de 200 personas dispuestas á declarar y á decir la verdad.

¿Cómo negará el Presidente del coro D. Jaime Casademunt que en presencia de muchas personas tuvo la sinvergüenza de gritar ¡Viva el Papa-Rey!?

Según rumores, el Presidente del Coro de Clavé, en premio de sus trabajos clericales, ha sido favorecido por el cura párroco, con los empleos de sepulturero y sacristán, y el Alcalde, señor Mollera, le ha hecho alguacil.

A. D.

La Escala

Varios amigos y correligionarios de esta villa, nos escriben una carta que no publicamos porque ellos valen demasiado y la persona contra quien va dirigida demasiado poco.

Hay «entes» á quienes se les dá importancia escupiéndoles en la cara.

De todas maneras, vigilen de cerca al enemigo y cuando ofresca blanco no le tengan compasión.; Duro y á la cabeza!

(Nota de la R.)

ESPECTACULOS

TEATRO PRINCIPAL

Despedida de la compañía.—Función para hoy: Las zarzuelas en un acto *Las Chismosas*, *El Pobre Valbuena*, *Bohemios*, y *El Mozo Cruo*.—A las 8 y media.

JARDINES DE NOVEDADES

Fonocinema-Teatro

Sesiones desde las 3 de la tarde.—Gran baratura verdad.—Funciones espléndidas.—Sorprendentes programas.—Entrada general 10 céntimos.—Preferencia 20 céntimos.

Café-concert-restaurant

En la calle del Rey Don Martín, número 10.

¡Éxito! ¡Éxito!

Contabilidad:

un práctico en Teneduría de Libros que tiene disponibles tres horas por la mañana y tarde, desearía encontrar una casa de comercio ó fábrica para llevar dicha contabilidad. Plaza del Marqués de Camps, número 17, 2.º, darán razón.

Relojería Republicana

EL CRONÓMETRO

Peso de la Paja, número 12

GERONA

Nuevo grifo para lavabos, SISTEMA MIGUEL, con patente de invención

Único que extrae el agua sin intermitencias llenando seguidamente la palangana. Único que no allera el agua por que renueva continuamente el aire del interior del depósito. Único que desaloja el agua sobrante cuando el depósito está lleno, evitando así la humedad que ocasiona por la dificultad de ver el interior del depósito al tirar el agua. Estos grifos pueden adaptarse con facilidad en toda clase de lavabos, aunque haya de otros sistemas. GRAN TALLER DE METALES para toda clase industrias, contando esta casa con un variado surtido de adornos para Ebanistas, Tapiceros y Marmolistas

Calle Codols, 20. bis.—Barcelona

**LA CRUZ ROJA**FARMACIA.—ORTOPEDIA
PERFUMERIA

Dos medios hay para tratar las hernias: ó la operación ó la perfecta contención, con la cual se logra curarlas en muchos casos, principalmente en los jóvenes: lo demás es puro charlatanismo.

La perfecta contención en todos los casos, los más difíciles, se obtiene con nuestro braguero sistema **Torrent**, de la **Cruz Roja** de Gerona, premiado por varias Academias Médicas; su presión es suave y puede graduarse á voluntad, no abulta ni mortifica y se amolda por completo, puede llevarse de día y de noche permitiéndole toda clase de movimientos.

CONSULTAS GRATIS

LA CRUZ ROJA

Plaza del Oli.—GERONA



—Aquí he de encontrar el libro que busco, pues en la colección de MANUALES-SOLER que constituye la mejor "Biblioteca útil y económica de conocimientos enciclopédicos" y en la que colaboran los más eminentes autores, se encuentran temas interesantes lo mismo para el abogado, agricultor, médico, etc., etc., que para el obrero estudioso que desee cultivar su inteligencia en las ARTES, CIENCIAS É INDUSTRIAS.

• DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERÍAS •
Editores: SUCESORES DE MANUEL SOLER, Apartado 89, BARCELONA

De venta en la Librería de Paciano Torres, Constitución, 9 GERONA.

MARULL, SastreProfesor
de Corte inglés

San Francisco, 1.º — GERONA

LE TORINO**CAFÉ-CONCIERTO**

DE

Esteban Comas

5 — CALLE DE LA BARCA — 5

GERONA

Función todas las noches

Frecuentes debuts

Grandes reformas en el local

Servicio esmerado,
Billar,
 Habitaciones reservadasCalle Ciudadanos, 3.
GERONA.**La Guirnalda**

Coronas ● Flores ● Labores para señora ● Se dibuja para bordar

Gran Exposición de Coronas fúnebres, Pensamientos, Lazos, Cintas, etc. etc. — Especialidad en dedicatorias

Papel de fumar

EMPORIUM

FABRICANTE Y DEPOSITARIO:

Oliveras y Ca — FIGUERAS

Se recomienda á las personas de buen gusto. No perjudica en nada á la salud como tampoco cura ninguna clase de enfermedad.

DE VENTA:

en todos los estancos bien provistos.

EL RÁPIDO**BERNARDO LANGA**

Se reciben toda clase de encargos y comisiones entre Gerona y Barcelona ó vice-versa y principales poblaciones de Cataluña.

Para los encargos dirigirse en GERONA:

Mata y Vinyals.— *Abeuradors*.
Confitería Pous.— *Ballesterías*.
Restaurant Fornos.— *Mercaders*.

AGENCIA EN BARCELONA:

Bastonería EL GALLO DE MORÓN, Rambla del Centro, 9

L'EXPRESSServicio de encargos á gran velocidad
entre GERONA y BARCELONA**JAIME PADROSA**

ordinación diaria para todas las poblaciones de Cataluña

SE RECIBEN ENCARGOS

En BARCELONA: Calle del Oli, 12, 2.º-1.º

En GERONA: Juan Homs, Besadó, 2, Estereria.
José Barris: Carmen, 2, Hosteria.

M. Batallé, Rambla de Alvarez, 14, Comercio.

NOTA. Se responde de los extravíos.

GRAN SOMBRERÍA

DE

TERESA COROMINAS

GRAN SURTIDO DE GORRAS DE TODAS CLASES

AL POR MAYOR Y MENOR

ESPECIALIDAD A MEDIDA

Ramo particular para sacerdotes

ESPECIALIDAD EN TRAJES DE NIÑOS

CUELLOS Y CORBATAS

Ciudadanos, 11.—GERONA

FERREOL SARRÁ

Sucesor de BOIX Y PASQUAL, Hermanos

CARRUAJES DE ALQUILER

Servicio completo para Bodas, Bautizos
y Entierros
y especial para los ferrocarriles.

Administración: Plaza de San Francisco, 6, bajos

AVISO IMPORTANTE

La Empresa del Gas tiene el honor de participar al público en general, y especialmente á los consumidores de gas que desde esta fecha correrá á cargo *exclusivo* de la lampistería **LUZ Y CALOR**, de D. Alberto Balari, (calle Cort-Real, 4,) el servicio de *instalaciones, inspección* y reparaciones relativas al suministro del gas para alumbrado y calefacción.

Dicha empresa ruega encarecidamente á sus abonados, se sirvan poner en su conocimiento, para su inmediata reparación, toda deficiencia que observen en el servicio, dirigiendo las oportunas reclamaciones al referido establecimiento, ó al estanco de don Bartolomé Serra, (Plaza de la Constitución, núm. 3.)

Gerona 1.º de Octubre de 1904.

SUCESORES DE BARRAU, BALARI Y COMP.º